Proceso de Contratación: CCE-015-MC-2023

Bogotá,

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente requiere Contratar la adquisición, recarga y mantenimiento de extintores, así mismo, la adquisición de elementos de botiquines tipo A para la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Nombre del Producto
46191601	46000000	46190000	46191600	Extintores
42172001	42000000	42170000	42172000	Kits de prieros auxilios para servicios médicos de emergencia

Obligaciones específicas del Contratista:

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

1. El contratista deberá elaborar con el supervisor del contrato, el cronograma de trabajo para coordinar las fechas para el mantenimiento y la recarga de los extintores.
2. La revisión deberá incluir todos los elementos necesarios para el adecuado funcionamiento del extintor, tales como: válvulas, boquillas, mangueras, manijas, cilindros, anillos de seguridad y pintura, materiales de recarga, igualmente deberá efectuar un examen minucioso para detectar daños físicos o condiciones que impidan su operación y cualquier reparación o reemplazo necesarios, emitiendo el respectivo concepto o justificación.
3. Realizar las pruebas funcionales a cada extintor y todos sus componen-tes
4. El contratista se compromete a recargar los extintores de acuerdo con las normas técnicas colombiana vigentes para los diferentes tipos de agentes y tipos de extintores a utilizar.
5. Garantizar que los materiales y materias primas utilizadas para la recarga de los extintores sean de primera calidad y cumplan con las normas técnicas y ambientales relacionadas con el servicio prestado de acuerdo con las características de cada extintor.
6. Colocar a todos los extintores la etiqueta o autoadhesivo que incluya como mínimo la siguiente información: fecha de recarga, fecha de vencimiento o nueva recarga y los datos de la empresa que prestó el servicio.

7. Cada extintor tendrá un anillo de seguridad, como garantía de cumplimiento de la recarga realizada, este se colocará en el cuello del extintor, de tal manera que el mismo no pueda ser retirado.
8. Cada extintor debe contar con la etiqueta de señalización la cual indique el tipo de extintor, agente del extintor e instrucciones de manejo entre otros, necesarios para el adecuado funcionamiento del equipo, deben ser situadas sobre el frente del extintor y deben ser claramente visibles.
9. El contratista por cada extintor que retire de la Entidad debe dejar en su reemplazo, en calidad de préstamo mientras se realiza la recarga correspondiente, otro extintor con las mismas especificaciones y características del que es retirado, y en perfecto estado de funcionamiento, con el fin de atender alguna posible emergencia.
10. El contratista deberá diligenciar el formato de retiro de los cilindros, donde conste el intercambio de los equipos, debidamente firmada por el contratista que los retira y el responsable de parte de la entidad que autoriza el cambio, registrando el código de control de los cilindros que se están retirando.
11. El contratista debe garantizar la devolución de los mismos cilindros recogidos, sin error a cambio del elemento con otras empresas, cada extintor retirado de la entidad registra su código de control.
12. El contratista deberá instalar cada extintor en los sitios designados por la Entidad, tal como están demarcados en los planos de evacuación.
13. Entregar el lugar donde fueron instalados los extintores, en perfecto estado de limpieza; y todos los bienes deberán estar libres de daños, rayones, manchas, suciedades, polvo, desperfectos o de materiales extraños.
14. Los elementos, materiales, transporte y mano de obra necesarios para realizar las actividades de revisión, mantenimiento y recarga de extinto-res serán a cargo del Contratista.
15. Los extintores deberán ser recogidos y entregados en las instalaciones de la entidad, ubicada en la Carrera 7 N°26-20 piso 8-10-17-23-30 del Edificio Tequendama en la ciudad de Bogotá D. C, según las cantidades especificadas para cada piso.
16. El contratista debe presentar un informe de las recargas realizadas, en el cual se debe detallar cada una de las actividades de mantenimiento (revisión y recarga) realizadas a los extintores de la Entidad, de acuerdo el tipo de extintor, capacidad, actividades relacionadas (señalización, manómetro, verificación de anillo, pin de seguridad, manguera, rótulo, estado de válvula, estado general del extintor, próxima recarga y observaciones), acompañado de un registro fotográfico de las actividades.
17. El contratista garantizará que la disposición final o aprovechamiento de los residuos del agente extintor, se realiza de manera adecuada, con las medidas pertinentes que no genere impactos ambientales negativos, para lo cual debe remitir el certificado de disposición final de residuos del agente extintor.

18. El contratista deberá entregar las certificaciones de recarga y la prueba hidrostática, igualmente entregará la garantía por un año, de la recarga y/o servicio.
19. Se deberá brindar una sesión de capacitación a la Brigada de emergencias, personal de seguridad y salud en el trabajo, en el uso y manejo de extintores.

ADQUISICIÓN DE EXTINTORES Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA BOTIQUINES:

20. Entregar, los extintores adquiridos y los elementos de dotación de los botiquines Tipo A) objeto del contrato de acuerdo con los plazos establecidos para la ejecución del contrato.
21. Garantizar la calidad de los bienes obligándose a reemplazar, sin perjuicio de la respectiva garantía de calidad, los bienes defectuosos al día hábil siguiente, de la solicitud realizada por la entidad.
22. El contratista deberá entregar los elementos para dotación de los botiquines relacionados en la ficha técnica, en perfecto estado y con fecha de vencimiento de por lo menos seis (6) meses posteriores a la fecha de la entrega de los mismos.

OTRAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

23. El contratista deberá garantizar que el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.
24. Adoptar las medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del contrato, dotando a sus trabajado-res de los elementos de seguridad y protección personal necesarios para la ejecución del contrato.
25. Responder por las acciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo.
26. El contratista se obliga a notificar cualquier imprevisto que surja al supervisor del contrato.
27. El contratista debe mantener informado al supervisor de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.
28. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.

- El contratista debe cumplir con los siguientes requerimientos y condiciones técnicas:

 - **RECARGA Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES:**

Ítem	Descripción	Cantidad

1	Recarga de extintores ABC multipropósito de 10 libras a todo costo. Características: Tiempo de descarga: 10 a 12 s Agente extintor: Polvo químico seco ABC multipropósito Agente expulsor: Nitrógeno n2 Alcance de descarga: 3 a 5 m Presión de trabajo: 150 P.S.I Porcentaje de descarga: hasta el 97% Cantidad de agente extintor: 4,54 kg (10lb)	19 extintores
2	Recarga de extintores CO2 de 5 libras, a todo costo. Tiempo de descarga: 8 a 30 s Agente extintor: Co2 (dióxido de carbono) Aplicación: Boquilla Agente expulsor: Co2 (dióxido de carbono) Alcance de descarga: 3 a 6 m Presión de trabajo: 800 P.S.I Porcentaje de descarga: hasta el 97% Cantidad de agente extintor: 2,6 kg (5lb)	19 extintores
3	Adquisición de extintores CO2 de 5 libras, a todo costo. Tiempo de descarga: 8 a 30 s Agente extintor: Co2 (dióxido de carbono) Aplicación: Boquilla Agente expulsor: Co2 (dióxido de carbono) Alcance de descarga: 3 a 6 m Presión de trabajo: 800 P.S.I Porcentaje de descarga: hasta el 97% Cantidad de agente extintor: 2,6 kg (5lb)	3 extintores
4	Adquisición de extintores ABC multipropósito de 10 libras a todo costo. Características: Tiempo de descarga: 10 a 12 s Agente extintor: Polvo químico seco ABC multipropósito Agente expulsor: Nitrógeno n2 Alcance de descarga: 3 a 5 m Presión de trabajo: 150 P.S.I Porcentaje de descarga: hasta el 97% Cantidad de agente extintor: 4,54 kg (10lb)	2 extintores

- **DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA BOTIQUINES**

BOTIQUIN TIPO A		Total, x elemento Unidades
ELEMENTOS	UNIDADES	
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	12
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de	Unidad	12

4"		
BAJALENGUAS	Paquete por 20	12
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	12
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	12
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	12
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	12
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	12
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	12
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	2
SOLUCIÓN SALINA 250 cc	Unidad	12
TERMÓMETRO DE MERCURIO	Unidad	5
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	12

- Entregar un cronograma de actividades el cual no deberá tener un plazo de ejecución superior a treinta (30) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y deberá contar con el visto bueno del supervisor del contrato.

La vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendarios.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ASTRID CAMARGO GONZALEX	Gestor T1 – 11 Secretaría General	